

El Ovallino



PARA PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

IMPLEMENTAN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL HINOJO

04

EN LA PLAZA DE ARMAS

HABILITARÁN MÓDULOS PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN

03

EN LA GALERÍA HOMERO MARTÍNEZ SALAS

EXPONEN OBRAS ARTÍSTICAS DE ADULTOS MAYORES

05

NO SE JUSTIFICARÍA EL TRATO DIRECTO

IRREGULAR CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN OVALLE

La Dirección de Control calificó como una “falta grave” el trato directo que tuvo la municipalidad con artistas contratados para las actividades de verano en la comuna. Al respecto, el alcalde anunció que ya se instruyó y se encuentra en curso una investigación sumaria.

02



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OVALLE INICIA SU PRETEMPORADA 2024 08



SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

MATRICÚLATE EN SEDE OVALLE

- ☀ Contabilidad General
- ☾ Ingeniería en Administración Mención Gestión Pública
- ☀ Psicopedagogía
- ☾ Técnico en Construcciones Civiles
- ☀ Técnico Agrícola

ADMISIÓN24 TUPUEDES.cl



ADSCRITOS A GRATUIDAD

NO SE JUSTIFICARÍA EL TRATO DIRECTO

Informan irregularidad en contratación de artistas para la Vendimia de Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

A lo largo del verano se han realizado diversas actividades en Ovalle, incentivando el turismo y la reactivación económica de los productores locales. En estos eventos, se han presentado en vivo bandas musicales y artistas, muchos de categoría nacional, para animar al público ovalino y los visitantes. Sin ir más lejos, el pasado fin de semana se desarrolló la Vendimia de Ovalle con más de 50 mil espectadores.

No obstante, la Dirección de Control halló e informó irregularidades en la contratación que la Municipalidad de Ovalle ha realizado con estos artistas, en donde también estaría el caso de la Vendimia.

De esta manera, la unidad cuestionó el trato directo que realizó el municipio, ya que esta debe ser una herramienta a utilizar en una situación excepcional. Los antecedentes fueron expuestos en la sesión del Concejo Municipal de esta semana, a través del memorándum interno

Nº 14, el cual señala que "se verificó que las contrataciones no se ajustaron a la normativa de compras vigentes".

"La falta de justificación suficiente de una causal de trato directo implica un incumplimiento del deber de los órganos de la Administración del Estado (salvo la existencia de convenios marco, que, como señalamos, no obliga a los municipios) de realizar sus contrataciones preferentemente a través de procedimientos de licitación pública, y asimismo contraviene el principio de libre competencia que debe imperar en la propuesta pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", detalló el informe

El documento agrega en su punto 2 que "se realizaron contrataciones directas invocando causales infundadas, esto porque de la redacción de los actos administrativos y de la documentación tenida a la vista, no se advierte la acreditación efectiva



La Municipalidad de Ovalle ha sido cuestionada por el trato directo en la contratación de artistas.

CEDIDA

La Dirección de Control calificó como una "falta grave" el trato directo que tuvo la Municipalidad de Ovalle con artistas contratados para las actividades de verano en la comuna. Al respecto, el alcalde Jonathan Acuña anunció que ya se instruyó y se encuentra en curso una investigación sumaria para establecer responsabilidades.

y documentada de las razones que justifican su procedencia; omitiéndose ilegalmente el proceso de licitación de los servicios anteriormente mencionados, porque dichos actos no contemplan las razones que justifican la omisión de propuesta pública previa, acorde al artículo 9 de la Ley Nº 18.575 y Artículos 5 y 7º de la Ley Nº 19.886, no bastando la sola referencia a la normativa que contiene las causales que dichas contrataciones directas invocan".

En esa línea, el documento firmado por la directora de Control, Leticia Cortés Zepeda, califica el hecho como una "falta grave al principio de probidad administrativa", ante lo cual se sugiere la instrucción de un procedimiento disciplinario.

En esto coincidió el concejal Patricio Reyes, quien ha cuestionado la forma en la que se han realizado estas contrataciones, "yo no estoy en contra de la contratación de artistas para Ovalle, el problema es la forma en la que se hizo la contratación a través de

"LA SEMANA PASADA SE REUNIÓ NUESTRO PERSONAL MUNICIPAL, LA DIRECTORA DE CONTROL, EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y ELLA SUGIRIÓ ABRIR UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN SUMARIA, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES EN ESTA MATERIA, ACTO ADMINISTRATIVO QUE YA FUE INSTRUIDO Y SE ENCUENTRA EN CURSO"

JONATHAN ACUÑA
ALCALDE DE OVALLE

un trato directo, eso es lo que me generaba duda, tendría que haber otro proceso licitatorio antes de llegar a la instancia de trato directo. Lo que la ley establece es que se deben poner los antecedentes ante la unidad fiscalizadora, que es la Contraloría, y hacer un sumario para verificar qué pasó aquí, esto no puede quedar así, no puede seguir sucediendo esto", apuntó.

INVESTIGACIÓN SUMARIA

Al ser consultado sobre esta situación, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, aseguró que el trato directo es una herramienta válida para la contratación de artistas, más allá de que en este caso haya faltado un mayor sustento argumentativo.

"Este informe, que se le entregó a cada uno de los concejales, fue presentado hace un par de semanas atrás por parte de la directora de Control observando que no se ajustaban completamente las justificaciones, respecto de la contratación bajo el sistema de trato directo, de los artistas que se presentaron en la Fiesta de la Vendimia. Bajo este contexto señalar que el trato directo es una alternativa para poder contratar, sobretudo, de artistas porque son marcas registradas y únicas. Lo que señaló la Unidad de Control es que faltó un sustento del argumento para indicar la justificación de estos tratos directos, por lo que solicitó mayor información al respecto", declaró.

En esa línea, el jefe comunal ovalino confirmó que se está llevando adelante una investigación, "la semana pasada se reunió nuestro personal municipal, la directora de Control, el administrador municipal y la dirección de asesoría jurídica y ella sugirió abrir un proceso de investigación sumaria, con el fin de establecer las responsabilidades en esta materia, acto administrativo que ya fue instruido y se encuentra en curso. Es así como se está trabajando en corregir esta situación y desarrollando el proceso de investigación correspondiente", concluyó.

EL PRÓXIMO 1 DE MARZO

Habilitarán módulos para el pago del Permiso de Circulación en la Plaza de Armas

El próximo 31 de marzo se cumple el plazo legal para cancelar este documento obligatorio. El municipio de Ovalle contará con puntos de pago en el principal paseo público, con el fin de facilitar el trámite a los usuarios de vehículos menores, quienes lo podrán hacer al contado, con tarjetas de crédito y débito y también a través de www.municipalidaddeovalle.cl.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Se inicia marzo y uno de los trámites obligatorios que deben realizar los automovilistas es el pago del Permiso de Circulación. Es por esto, que el municipio de Ovalle, desde el 1 de marzo habilitará módulos en la plaza de armas (Sector calle Victoria), con el fin de facilitar el trámite a los miles de usuarios y usuarias, quienes tendrán que renovar este documento.

Estos centros de pago se complementarán con la atención en la Dirección de Tránsito, para que los propietarios de vehículos menores, es decir autos, camionetas, furgones, motos, ambulancias y station wagon paguen dentro del plazo legal que vence el 31 de marzo. Las personas que no cancelen en este periodo no podrán optar a facilidades y tendrán que cancelar la totalidad del documento al contado.

La atención de público será desde



A partir del viernes se instalarán módulos en la plaza de armas para pagar permisos de circulación.

EL OVALINO

el 1 al 15 de marzo, de lunes a jueves de 8.30 a 17.30 horas y viernes de 8.30 a 16.30 horas. En tanto, desde 18 de marzo a hasta el 2 de abril el horario será de lunes a viernes de 8.30 a 18.30 horas. A esto, se sumará la extensión horaria los días 23 y 24 de marzo, de 10.00 a 14.00 horas.

“Queremos entregar todas las facilidades a los usuarios y usuarias locales para que realicen este trámite obligatorio en el plazo legal que vence el 31 de marzo. Nosotros mantendremos los módulos en la plaza de armas hasta el 2 de abril, porque la idea es que no se produzcan aglomeraciones y todos puedan realizar el pago sin problemas” señaló el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas.

Los automovilistas tendrán que presentar el Permiso de Circulación anterior, la Revisión Técnica al día, el Seguro Obligatorio y el padrón del vehículo. En el caso de los vehículos nuevos tendrán que portar la factura de la compra con copia, inscripción en el Servicio de Registro Civil e Identificación, Certificado de homologación, si corresponde, y la póliza de Seguro Obligatorio Automotriz (SOAP), con vigencia hasta el 31 de marzo del año siguiente.

La cancelación del Permiso de Circulación también lo podrán realizar en www.municipalidaddeovalle.cl en el banner “Pagos online” ingresando el rut de propietario y la patente del vehículo. Luego podrá cancelar con

tarjetas de crédito o débito y posteriormente el documento será enviado al correo electrónico.

En lo referente a los fondos recaudados, un 37,5% quedan en las arcas municipales para financiar gastos públicos de la comuna, obras de infraestructuras, mantención de señaléticas, trabajos de limpieza, entre otras acciones. El resto de los dineros, es decir un 62,5%, va directo al Fondo Común Municipal, que posteriormente se reparte en todas las municipalidades del país.

En mayo, les corresponde pagar el permiso de circulación a taxis y buses de la locomoción colectiva, y en septiembre a los vehículos de carga, motos y motonetas.



El Ovalino

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovalino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

El Ovalino

EN LA RUTA D-605

Implementan medidas **para prevenir** accidentes de tránsito en Cuesta El Hinojo

Una cámara tecnológica que permitirá leer patentes, determinar la velocidad de los desplazamientos y proporcionar alarmas a los vehículos que poseen encargos policiales, será parte de la implementación de un nuevo proyecto.



Autoridades de la comuna inspeccionaron la cuesta El Hinojo, lugar en donde frecuentemente se ocasionan accidentes.

CEDIDA

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Con el objetivo de aumentar la seguridad y evitar accidentes de tránsito en la Cuesta El Hinojo, ubicada en la Ruta D-605, el equipo del Municipio de Punitaqui en conjunto con Carabineros, continúa desarrollando acciones para tomar medidas preventivas. Durante este 2024 se espera implementar un proyecto que busca incorporar nuevas tecnologías para contribuir a la seguridad vial.

A inicios de este año, en una primera etapa se instalaron luminarias para mejorar la visibilidad de los conduc-

tores que transitan por la ruta.

En relación a las medidas para prevenir accidentes de tránsito, el alcalde de la comuna de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño, señaló que "queremos aumentar la seguridad en el sector, tomando en consideración que han ocurrido una serie de accidentes. Por esta razón, en un inicio instalamos iluminación para mejorar la visibilidad de los conductores y en esta oportunidad tenemos contemplado incluir más luminarias, junto a una cámara de televigilancia. Recalcar que seguimos

comprometidos con la seguridad de las vecinas y los vecinos".

El jefe del Área de Seguridad de la Municipalidad de Punitaqui, Rodrigo Vicencio afirmó que "esperamos prontamente adquirir una cámara que permita leer las patentes, determinar la velocidad del desplazamiento de un vehículo y proporcionar alarmas para los vehículos que poseen encargos policiales".

Asimismo, el Jefe de la Tenencia de Carabineros de Punitaqui y Suboficial Mayor, Héctor Rivas, indicó que "hacemos un llamado y recordamos a los conductores que como medida de prevención transiten por esta vía con velocidad reducida".

Cabe señalar que en la cuesta El Hinojo se han registrado una serie de accidentes de tránsito, en algunos

"HACEMOS UN LLAMADO Y RECORDAMOS A LOS CONDUCTORES QUE COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN TRANSITEN POR ESTA VÍA CON VELOCIDAD REDUCIDA"

HÉCTOR RIVAS

JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE PUNITAQUI

casos con resultado fatal, por lo que la implementación de medidas preventivas son relevantes para contribuir a la seguridad de las vecinas y los vecinos de la comuna de Punitaqui.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE OVALLE UBICADO EN ANTONIO TIRADO N°140 DE LA CIUDAD DE OVALLE, REMATARA CON FECHA 15 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS MEDIANTE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM EL LOTE DOS-A, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DE UNAS 400 HECTÁREAS MÁS O MENOS QUE ABARCA PARTE DE LA HIJUELA N°2 DE LAS FORMADAS DE LA PARTICIÓN DE LA ESTANCIA DE TABALÍ, UBICADA EN LA ANTIGUA SUBDELEGACIÓN DE SAN JULIÁN, COMUNA DE PUNITAQUI, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, QUE DE ACUERDO AL PLANO AGREGADO BAJO EL N°465, AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2001, ENCIERRA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 180 HECTÁREAS INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO SOCIEDAD AGRICOLA EL ALGARROBAL S.A. A FOJAS 963 N°1252 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2001 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE. MINIMO DE LA SUBASTA CORRESPONDE A LA SUMA DE \$897.806.604. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA LOS INTERESADOS DEBERAN RENDIR UNA GARANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR MINIMO FIJADO PARA LA SUBASTA, ESTO ES, LA SUMA DE \$89.780.660 EN VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. LA SUBASTA SE REALIZARA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTERNET ZOOM, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERÁN TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO Y OTORGAR LA GARANTÍA PREVIA SUFICIENTE DE QUE LLEVARÁ A EFECTO LA COMPRA DEL INMUEBLE, SIENDO DE SU CARGO VERIFICAR QUE HA EFECTUADO LA DEBIDA CONSTITUCIÓN DE ESTA ÚLTIMA, EN FORMA OPORTUNA Y CORRECTA. LOS POSTORES INTERESADOS DEBERÁN TAMBIÉN, PRESENTAR UN ESCRITO EN LA CAUSA, SEÑALANDO UNA CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO, HABILITADO PARA MENSAJERÍA WHATSAPP, PARA QUE SE LES REMITA EN SU OPORTUNIDAD LA INVITACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DEL SEÑOR OFICIAL PRIMERO DEL TRIBUNAL, QUIÉN SERÁ EL ANFITRIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA. EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ INDICAR LOS DATOS DE INDIVIDUALIZACIÓN DEL VALE VISTA QUE CONSTITUYE LA ÚNICA FORMA DE GARANTÍA ADMITIDA, DOCUMENTO ESTE ÚLTIMO QUE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO MATERIALMENTE A LA CAUSA, EN UNA FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE QUE PERMITA VERLO POR AMBOS LADOS, INGRESADO A TRAVÉS DEL BUZÓN DE ESCRITOS DEL TRIBUNAL, ANTECEDENTES AMBOS QUE SERÁN RECIBIDOS POR EL TRIBUNAL HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA QUE PRECEDA A LA FECHA DEL REMATE, A FIN DE FACILITAR LA MANIPULACIÓN DE LA GARANTÍA, LA CERTIFICACIÓN DE SU SUFICIENCIA Y LA REMISIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO CON LOS DATOS DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA COORDINAR EL INGRESO Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS POSTORES ADMITIDOS, CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. DEMAS ANTECEDENTES EN CAUSA ROL C-354-2021 DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE OVALLE CARATULADOS ITAU CORPBANCA CON SOCIEDAD AGRICOLA LOS ALAMOS Y OTRO. SECRETARIO.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Muchas veces se asume que la llegada a la vejez debiese ser triste y solitaria, sin embargo, la actual muestra de la galería Homero Martínez Salas, el espacio para las artes visuales de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, titulada "El color de la alegría" alberga más de treinta obras originales que nos cuentan una historia muy diferente a través de sus escenas serenas y colores vibrantes.

Trece adultos y adultas mayores trabajaron durante semanas aventurándose en distintas corrientes artísticas como el realismo, cubismo, surrealismo, paisajismo, impresionismo y hasta el arte abstracto para plasmar en la tela sus interpretaciones de la alegría, resultados que nos invitan a repensar el lugar que creemos ocupan las comunidades de adultos mayores en nuestro día a día como también la percepción que tenemos de la vejez.

"Este proyecto continúa con un mural que vamos a realizar con los mismos adultos mayores en la villa David Perry y la edición de un fotolibro. Tratamos de rescatar la parte positiva del adulto mayor, queremos retratar el bienestar y la sabiduría de la experiencia recuperando un espacio de su sector", adelantó Carlos Álvarez "Karpin" sobre el futuro de este proyecto.

Respecto a la inauguración de la segunda exposición de la temporada 2024 en la galería, el director ejecutivo de la Corporación Cultural, Ifman Huerta Saavedra, señaló que "La galería permite no solamente aperturar espacios a artistas locales, consagrados, nacionales y emergentes, sino que también para este tipo de proyectos que buscan propiciar los espacios de diálogo desde el arte con grupos que normalmente son apartados, como los adultos mayores".

LA HUELLA DE UN CUERPO

En el marco del mes de la mujer, llega el 7 de marzo la exposición "Ecos de ausencia" de la artista visual y gestora

"ESTE PROYECTO CONTINÚA CON UN MURAL QUE VAMOS A REALIZAR CON LOS MISMOS ADULTOS MAYORES EN LA VILLA DAVID PERRY Y LA EDICIÓN DE UN FOTOLIBRO. TRATAMOS DE RESCATAR LA PARTE POSITIVA DEL ADULTO MAYOR"

CARLOS ÁLVAREZ "KARPIN"
ARTISTA Y MURALISTA OVALINO



La exposición "La Esperanza del Mañana" se encuentra hasta el viernes en la galería Homero Martínez Salas.

EL OVALINO

EN LA GALERÍA HOMERO MARTÍNEZ SALAS DE OVALLE

Última semana para conocer exposición artística de adultos mayores

Hasta el 2 de marzo se encontrará disponible en el Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle el proyecto de artes visuales y recuperación de espacios desarrollado por el Club de Adulto Mayor "La Esperanza del Mañana", guiado por el artista y muralista ovalino Carlos Álvarez "Karpin", y acogido por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

cultural Melania Macaya. Su actual trabajo pictórico es el resultado de una experiencia colectiva que agrupa a mujeres en un contexto de intimidad y reconocimiento respecto de su propio cuerpo y la misma condición de lo femenino.

Melania es la primera artista nacional que expondrá su trabajo en la galería este año y cuenta que su producción de obra se enfoca en la representación del desnudo colectivo y la pintura de grupo a través de la música, el teatro y la danza. "Lo que buscamos

es crear una composición a partir de una emoción que es trasladada a diversos soportes tales como la fotografía, la pintura, el dibujo y el videoarte, todas expresiones que podrán ver en esta muestra y que finalmente son retratadas en una obra pictórica".

"Ecos de ausencia" estará disponible desde el 7 de marzo en la galería Homero Martínez Salas del Centro de Extensión Cultural Municipal, ubicado en Independencia 479, y que puede ser visitada de lunes a sábado, de 9.00 a 21:00 hrs.

Para más información sobre la cartelera artística del Teatro Municipal de Ovalle, visita su web tmo.cl y las redes sociales de Ovalle Cultura.

**Aquí,
donde quieres
que te vean**

**Te esperamos en
Miguel Aguirre
109, Ovalle**

REMATES
MAGUY

REMATE EN OVALLE

Jueves 29 de febrero de 2024, a las 11:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

**• CAMIONETA TOYOTA HI LUX DLX D CAB 2.4 AÑO 2001
PPU UD.6590 Mínimo \$ 3.900.000**

Liquidador Concursal: **Sr. Andrés Barreau Velasco** Rol C-589-2023 2° Juz. de letras de Valdivia Caratulado "Vergara".

Comisión: 7% más impuestos - **Exhibición:** martes horario oficina - **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

REALIZAN LLAMADO A ADQUIRIR FRUTAS EN CENTROS ESTABLECIDOS DE OVALLE

Con severas medidas buscan erradicar plaga de la Mosca de la Fruta en Limarí

Con una actividad de difusión y fiscalización en la feria Modelo de Ovalle, autoridades y el Servicio Agrícola y Ganadero informaron sobre la plaga *Ceratitis capitata* que afecta a una gran cantidad de frutas. El objetivo es erradicarla en el menor tiempo posible.



CEDIDA

El objetivo de esta actividad en la feria Modelo de Ovalle fue reforzar las actividades del SAG y evitar la propagación de esta plaga, que afecta a una gran variedad de frutas.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

A través de una actividad de difusión y fiscalización en la Feria Modelo de Ovalle el Seremi de Agricultura, Christian Álvarez; junto a funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; y representantes de la Delegación Presidencial Provincial de Limarí; entregaron información a locatarios, feriantes y visitantes del emblemático recinto con el fin de hacer un llamado a adquirir frutas en lugares establecidos que siguen con los requisitos de movimiento que establece el SAG ante la presencia de la plaga *Ceratitis capitata*, más conocida como Mosca de la Fruta.

Con esta actividad se busca reforzar las actividades del SAG con

el objetivo de evitar la propagación de esta plaga, que afecta a una gran variedad de frutas, y lograr la pronta erradicación de este foco en la comuna.

Al respecto, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, durante la actividad señaló que "la feria modelo de Ovalle es fundamental, ya que es el lugar en el cual se produce la mayor comercialización de fruta en la provincia del Limarí que es en donde se encuentra actualmente el foco de mosca de la fruta en algunos sectores entre Punitaqui y Ovalle. Hemos pedido la colaboración de los feriantes, tanto mayoristas

como minoristas de tal forma que ellos compren con factura sobre todo en lugares de la zona norte que es por donde llegó este foco en particular".

El director Regional (s) del SAG, Jorge Fernández, a su vez agregó que "debemos recordar que la presencia de esta plaga, que afecta fuertemente a la agricultura y exportaciones, implica la generación de una campaña de erradicación que moviliza fuertemente a los funcionarios del SAG con el fin de lograr la pronta erradicación de esta mosca dado que su presencia perjudica gravemente a una gran cantidad de frutas, ya que sus larvas se alimentan de ellas provocando fuertes pérdidas a nivel productivo. Es por ello, que reiteramos el llamado y somos enfáticos en señalar a las personas que no movilicen fruta desde árboles frutales ubicados en los sectores de Unión Campesina, Graneros, Batuco y Granjitas y que adquieran estos productos en lu-

gares establecidos y fiscalizados por el SAG".

La feriante del sector mayorista de la Feria Modelo, Clara Valdivia, sobre la presencia de mosca de la fruta explicó que "todos estamos preocupados por esta situación, ya que sabemos lo que está ocurriendo en el sector a Punitaqui, todos sabemos eso, y de alguna manera debemos cooperar y no comprar en lugares no regulados, comprar con factura y principalmente saber la procedencia de las frutas y las verduras".

El SAG ha estado implementando una campaña de erradicación desde el mes de noviembre de 2023 y, a la fecha, se han detectado un total de 37 ejemplares de mosca de la fruta y se han descargado más de 36.549 kilos de fruta. Cabe recordar que la campaña considera un área cuarentenada de 7,2 kilómetros y que comprende a las comunas de Ovalle y Punitaqui, medida que busca la pronta erradicación de esta plaga que afecta a una gran variedad de árboles frutales.

EXTRACTO

En causa **ROL V-312-2023**, sobre interdicción definitiva y nombramiento de curador general del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, por sentencia de fecha 30 de enero de 2024, se declaró la interdicción definitiva de doña **María Teodora Pérez Giménez**, C.I. 6.421.669-4, domiciliada en Llanos de la Chimba, Sector Viento Norte S/N° Ovalle, y se designó como curadora general definitiva a doña **Alejandra del Pilar Gomila Pérez**, C.I. 8.366.756-k, a quien se exime de las obligaciones de rendir fianza y de confeccionar inventario solemne.

Pedro Pablo Mondaca Contreras
Secretario PJUD
Diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro

Aquí,
donde quieres
que te vean

Te esperamos en
Miguel Aguirre
109, Ovalle

EXTRACTO

Ante el TERCER juzgado de Letras de Ovalle, autos Rol V-134-2022, 30 enero 2024, se concedió la posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de doña MERCEDES VIOLETA PRADO CORTÉS, a su heredera JUANA GLORIA PRADO CORTÉS, el testamento el del 16 de agosto de 2011, ante el Notario don René Eugenio Allende Sentis, notario suplente del titular, Aníbal Gonzalo Serrano del Solar. Repertorio N° 1330 a fojas 601. Se ordenó protocolización de inventario, registro y publicación.

PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS.
Secretario S

Tu aviso de
El Ovallino,
también aparece
en la versión digital
del diario en:
www.elovallino.cl



El Ovallino

Te esperamos en
Miguel Aguirre 109, Ovalle

DEBE SER CON A LO MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN

Destacan importancia de pedir autorización para actividades públicas

La Delegación Presidencial del Limarí convocó a los municipios de la provincia y a la directiva del club Provincial Ovalle, para establecer un diálogo sobre los permisos que deben contar los eventos masivos.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Dentro del marco de multitudinarias celebraciones por vacaciones de verano, la Delegación Presidencial Provincial de Limarí efectuó una convocatoria a los municipios para establecer un diálogo directo respecto a los permisos necesarios con los que debe contar cada evento.

En esta retroalimentación estuvieron presentes los encargados de seguridad de Ovalle, Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado, junto con la asistencia del alcalde de Ovalle Jonathan Acuña, Carabineros de Chile y directivos del club deportivo Provincial Ovalle.

Considerando la importancia de mantener la seguridad en la comunidad, se establece por ley que todos y



La Delegación Presidencial del Limarí convocó a los municipios y al club Provincial Ovalle, para destacar la importancia de solicitar permisos para eventos.

CEDIDA

todas quienes organicen actividades públicas deben generar una solicitud a través de la plataforma SOLCIU.

Para iniciar el trámite en esta web, se ingresa con la clave única de la persona a cargo del evento. En caso de indisposición del sitio, la autorización de su Acto Público puede ser solicitada a través de Oficina de Partes de la delegación.

Los organizadores de toda reunión o manifestación pública deben dar

aviso, a lo menos con dos días hábiles de anticipación, además de entregar datos como el objetivo, un aproximado de asistentes, donde se iniciará, cuál será su recorrido, dónde se hará uso de la palabra, qué oradores lo harán, y donde se disolverá la manifestación.

Además es importante recordar que las fuerzas de Orden y Seguridad Pública pueden impedir o disolver cualquier manifestación que no haya sido avisada dentro del plazo fijado y

cumplido los requisitos. Es esencial generar esta solicitud, tanto para el orden público como para la seguridad de todos y todas.

Ante cualquier duda puede acercarse con antelación a las dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Limarí, ubicada en calle Socos N° 154, Ovalle; o contactarse a través del teléfono 53 2 620025.

El link para las solicitudes es: https://solciu.interior.gob.cl/login_inicio.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

Agrégnos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

LA TERCERA DIVISIÓN COMENZARÁ EL 13 DE ABRIL

Club Social y Deportivo Ovalle inicia su pretemporada 2024

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

Durante esta semana el Club Social y Deportivo Ovalle inició su pretemporada 2024, con entrenamientos en la cancha del Complejo Municipal y el Polideportivo Ángel Marentis Rallín.

Los trabajos son liderados por Leonardo Canales, histórico guardameta ovalino que dejó atrás su puesto como preparador de arqueros para asumir como nuevo director técnico del equipo.

El "Batman" estará acompañado por el ayudante técnico Nicolás Orrego, el preparador físico Orlando Aravena, el kinesiólogo Sergio Mondardez, el masoterapeuta Mario Gallardo y el preparador de arquero Gabriel Albiña, quien tomó la vacante que dejó Canales en su antiguo puesto.

"Es importante tener un preparador de arqueros, y Gabriel es súper profesional y además es de acá de Ovalle, así que estoy agradecido que se haya sumado a este cuerpo técnico. Todos estamos mentalizados en alcanzar el objetivo este año", declaró Leonardo Canales.

En esa línea, el preparador físico Orlando Aravena comentó los trabajos que se están desarrollando, "esta primera semana es de adaptación, estamos con tareas genéricas para ir preparando la musculatura y la superficie articular, así el cuerpo se va adaptando poco a poco, y en la medida que avanzan las semanas vamos progresando las intensidades. Hasta el momento los muchachos han respondido bastante bien, se nota que la gran mayoría estuvo activo, no hemos tenido ninguna molestia física, y eso es muy importante", indicó.

Por su parte, el recién incorporado Gabriel Albiña comenta el desafío de incorporarse a este cuerpo técnico, "tuve la oportunidad de entrenar en las cadetes de Club Deportes La Serena, pero Francisco Carvajal (presidente del club) conversó conmigo para esta oportunidad, y qué mejor que trabajar en mi tierra con niños que uno ya conoce, quiero aportar para que los jugadores de acá puedan llegar al fútbol profesional, también acepté para poder estar cerca de mi hijo y de mi academia de porteros, con la que ya llevo 10 años trabajando. El primer día estuvo excelente, trabajé con niños que ya han estado conmigo, entonces entienden a lo que vamos", apuntó.

Este año el "Equipo de la Gente" estará dirigido por el histórico arquero ovalino Leonardo Canales, quien espera plasmar su experiencia en los jóvenes deportistas de la zona. Durante esta semana el elenco limarino comenzó sus entrenamientos con cerca de 30 jugadores, en una primera semana de adaptación.



EL OVALLINO

Cerca de 30 futbolista están entrenando en el Club Social y Deportivo Ovalle, siendo la mayoría jugadores de la zona.



EL OVALLINO

El cuerpo técnico del Club Social y Deportivo Ovalle está liderado por el histórico Leonardo Canales.

El arquero Segundo Pérez es uno de los referentes que se mantiene del plantel del año pasado, y comenta este reencuentro con el equipo, "es

una semana de adaptación, pero ha sido súper buena. Hay llegado algunos jugadores nuevos, pero la mayoría somos del año pasado, así

que nos estamos adaptando bien. La primera clase con Gabriel Albiña fue súper buena y exigente, yo lo conozco hace años, así que súper bien", apuntó.

OBJETIVOS DEL CLUB

Como su nombre lo señala, el Club Social y Deportivo Ovalle tiene objetivos tanto en lo social como en lo deportivo. Con respecto al primer aspecto, Leonardo Canales señala que "siempre estaremos realizando actividades con la comunidad, en diferentes colegios o colaborando en asuntos de emergencia, como fue el tema del incendio en la Quinta Región. También queremos trabajar junto a todas las ramas del club".

Por otro lado, en cuanto al objetivo competitivo, el DT ovalino apunta que "no podemos garantizar un ascenso o una copa, porque nadie puede hacerlo, pero sí la vamos a luchar, y creo que vamos en el camino correcto, la actitud no se transa", aunque recalca que esto se buscará con un plantel conformado principalmente por jugadores de la zona, tal como lo ha hecho el club a lo largo de su historia.

Mientras avanzan los días de entrenamiento, el club gestiona partidos amistosos para que el equipo pueda tomar ritmo competitivo, incluso se anuncia la tradicional "Noche Verde", aunque los detalles de esta presentación la informarán dentro de las próximas semanas.

FIXTURE DEL TORNEO

En la noche de este miércoles se realizó en Santiago una reunión entre los presidentes de los clubes de la Tercera División B, con el fin de definir el formato de torneo y el fixture.

En el caso del Club Social y Deportivo Ovalle, integrará el grupo norte junto a Deportes Vallenar, CEFF Copiapó, Quintero Unido, Coliseo Algarrobo, EFC Conchalí, Atlético Oriente de Lo Barnechea, Municipal María Pinto, Cultural Maipú, Adriana Cousiño de Calera de Tango, Deportes Futuro de Peñalolen y Julio Covarrubias de Padre Hurtado.

El campeonato iniciará el fin de semana del 13 y 14 de abril, en donde los ovalinos debutarán como local ante Quintero Unido, quien viene de descender desde la Tercera División A.